

QUAREN
NO DE MIL
RZ.

Meclaa siete de
congregados en el
o Justicia, Reg^{to}
Personero que
en d. Juan Jose
y buen soldado noble

representado a
solicitud de que
en años de la actual
Congreso en el
vicario de esta Villa;
desempañado
no ha sido contra-
conducido ni de
includo de los
puntos. Delvexo

Se quiere igual solicitud al Supremo Consejo
de Regencia, para lo que se practique las diligencias
conducentes, y lo firmaron los señores concaesantes
de quador Juan

Serrano Romano Garcia

Anzon opalao

D. J. J. J.

Jose Palao Otxuño

Juan Palao zexero

